

Complete únicamente las secciones ① y ②.

① **Parte protegida:** _____

② **Parte restringida:** _____

_____ La corte completará el resto de este formulario _____

③ **Próxima fecha de audiencia**

a. ☐ **Se deniega** la solicitud de aplazar fecha de audiencia.

Su fecha de audiencia es: _____

(1) Toda orden de restricción temporal (*Temporary Restraining Order*, form [EA-110](#)) ya otorgada sigue con plena vigencia hasta la siguiente fecha de audiencia.

(2) No se cambia la fecha de audiencia porque: _____

b. ☐ **Se otorga** la solicitud de aplazar la fecha de audiencia. Se cambia la fecha de audiencia para el día y la hora que se mencionan a continuación. Vea las secciones ④ a ⑧ para obtener más información.

Nombre y dirección de la corte, si no es la misma que la anterior:

**Nueva
fecha de
audiencia**

→ Fecha: _____ Hora: _____

Departamento: _____ Sala: _____

④ **Orden de restricción temporal**

a. ☐ **No hay una orden de restricción temporal vigente en este caso hasta la próxima fecha de audiencia** porque:

(1) ☐ La corte anteriormente no otorgó una orden de restricción temporal.

(2) ☐ La corte rescinde (cancela) la orden de restricción temporal otorgada anteriormente porque:

b. ☐ **Una orden de restricción temporal sigue con plena vigencia** porque:

(1) ☐ La corte extiende la orden de restricción temporal otorgada anteriormente el (fecha): _____

Ahora vence el (fecha): _____

(Si no se indica una fecha, la orden de restricción temporal se vence al final de la fecha de audiencia indicada en la sección 3b.)

(2) ☐ La corte cambia la orden de restricción temporal anteriormente otorgada y firma una nueva orden de restricción temporal (formulario [EA-110](#)).

c. ☐ Otro (especifique): _____

Esta es una orden de la corte.

El secretario pone aquí un sello con la fecha cuando se presenta el formulario.

**Solo para
información.**

**No entregue
a la corte.**

Ponga el nombre y la dirección de la corte:

Corte Superior de California, condado de

Ponga el número de caso:

Número de caso:

No entregue a la corte

**Advertencia y aviso
a la parte restringida:**

Si la sección ④ b está seleccionada, una orden de restricción de maltrato de ancianos o adultos dependientes se ha emitido en su contra. Usted debe seguir las órdenes hasta su fecha de vencimiento.



5 Motivo por el cual se cambia la fecha de audienciaa. ☐ Existe un motivo justificado para cambiar la fecha de audiencia (*seleccione uno*):(1) ☐ La parte protegida no ha hecho la entrega legal a la parte restringida.(2) ☐ Otro: _____b. ☐ Esta es la primera vez que la parte restringida pide más tiempo para prepararse.c. ☐ La corte cambia la fecha de audiencia por iniciativa propia.**6 Hacer la entrega legal de (dar) la orden a la otra parte**

La solicitud de aplazar la fecha fue presentada por la:

a. ☐ **Parte protegida**(1) ☐ No es necesario hacer la entrega legal a la parte restringida porque dicha parte o su abogado estaba presente en la audiencia o acordaron cambiar la fecha de audiencia.(2) ☐ Debe hacer la entrega legal en persona a la parte restringida de una copia de esta orden y una copia de todos los documentos que se mencionan en la sección 5 del formulario [EA-109](#) antes del (*fecha*):
_____(3) ☐ Debe hacer la entrega legal a la parte restringida de una copia de esta orden. Esto se puede realizar por correo. Debe hacer la entrega legal antes del (*fecha*):
_____(4) ☐ Otro: _____

_____b. ☐ **Parte restringida**(1) ☐ No es necesario hacer la entrega legal a la parte protegida porque dicha parte o su abogado estaba presente en la fecha de audiencia o acordaron cambiar la fecha de audiencia.(2) ☐ Debe hacer la entrega legal en persona a la parte protegida de una copia de esta orden antes del (*fecha*):
_____(3) ☐ Debe hacer la entrega legal a la parte protegida de una copia de esta orden. Esto se puede realizar por correo. Debe hacer la entrega legal antes del (*fecha*):
_____(4) ☐ Otro: _____

_____c. ☐ **Corte**(1) ☐ No se requiere más notificación.(2) ☐ La corte enviará por correo una copia de esta orden a todas las partes antes del (*fecha*):
_____(3) ☐ Otro: _____

_____**Esta es una orden de la corte.**

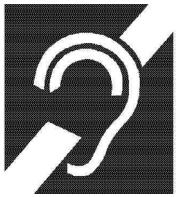
7 Entrega legal (Aviso) a la parte restringida sin cargo

El alguacil o el alguacil de paz hará la entrega legal de esta orden **sin cargo**.

Lleve una copia al alguacil o alguacil de paz de todos los documentos que necesita que entregue legalmente.

8 ☐ Otras órdenes

Fecha: _____

Funcionario judicial**Solicitud de modificaciones**

Están disponibles: sistemas para ayudarle a escuchar, sistemas computarizados que emiten subtítulos en tiempo real, o la ayuda de un intérprete del lenguaje de señas si los solicita al menos cinco días antes de la audiencia. Comuníquese con la oficina del secretario de la corte o visite <http://www.courts.ca.gov/forms.htm> para obtener una solicitud de modificaciones, [formulario MC-410](#). (Código Civil, § 54.8.)

Instrucciones para el secretario

Si se cambia la fecha de audiencia y la corte extiende, modifica o cancela la orden de restricción temporal, la corte deberá ingresar la orden en CLETS el Sistema de telecomunicaciones de las fuerzas de orden de California o enviarla a las fuerzas de orden para que se ingrese en CLETS. Esto se debe realizar dentro de un día hábil a partir de la fecha en que se dicte la orden.

—Certificación del secretario—

Certificación
del secretario
[sello]

Certifico que esta *Orden sobre solicitud de aplazar audiencia (CLETS-TEA o TEF)* (formulario EA-116) es una copia verdadera y correcta de la versión original en el archivo de la corte.

Fecha: _____ Secretario, por _____, Asistente

Esta es una orden de la corte.